



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

### NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA

Lic. Elvis Guzman Céspedes, Responsable del Proceso de Contratación Directa – (RPCD), en uso de las funciones establecidas en el Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021:

#### **CONSIDERANDO:**

Que, en fecha 22 de marzo del presente año, se publicó en la página web del Tribunal Supremo Electoral (TSE) la convocatoria pública denominada **SERVICIO DE TERCEROS (RESPONSABLE DE ACREDITACIÓN)**.

Que, mediante Memorándum **MCC N° 300/2021**, de 22 de marzo de 2021, se designó Responsable de Evaluación.

Que, hasta las 10:00 a.m., del 23 de marzo de 2021, NO se presentaron propuestas.

Que, el (la) Responsable de Evaluación emitió el Informe de Evaluación y Recomendación, fechado el 23 de marzo de 2021, mismo que recomienda declarar desierto el proceso de contratación, por no recibir propuestas a la convocatoria pública.

El Responsable del Proceso de Contratación Directa, en uso de las funciones establecidas en los Artículos 13 y 21 del Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021, aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2020

#### **RESUELVE:**

**ÚNICA.-** Declarar desierto el proceso de contratación: **SERVICIO DE TERCEROS (RESPONSABLE DE ACREDITACIÓN)**, (CD-POE-R N°211/2021).

Es dado y firmado en la ciudad de La Paz, al 23 de marzo de 2021.

  
Elvis Guzmán Céspedes  
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION  
EN SUPLENCIA LEGAL  
OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

